

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Otras Administraciones Públicas

#### Universidad de La Laguna

**3743** *EXTRACTO de la Resolución de 19 de julio de 2017, por la que se efectúa la convocatoria para la selección de setenta y cinco Becas Universitarias Prolingua para el alumnado del Servicio de Idiomas de la Universidad de La Laguna en el segundo cuatrimestre del curso 2016/2017.*

BDNS (Identif.): 356805.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Primero.- Finalidad.

Cubrir parcialmente los gastos de matrícula en los cursos intensivos de verano del alumnado del Servicio de Idiomas.

Segundo.- Beneficiarios.

Alumnado de la Universidad de La Laguna matriculado en alguna titulación de grado, posgrado oficial o programa de doctorado en el curso 2016/2017 o personas que tengan la condición de demandantes de empleo y hayan finalizado sus estudios en la Universidad de La Laguna a partir de 2012. En ambos casos, será necesario que en el momento de la solicitud se haya formalizado y se tenga en vigor matrícula en un curso intensivo de verano del Servicio de Idiomas de la Universidad de La Laguna de cualquiera de los siguientes idiomas: alemán, inglés, italiano, francés y portugués.

Tercero.- Importe.

El importe total de la convocatoria es de 7.500,00 euros para conceder 75 becas de 100 euros.

Cuarto.- Solicitudes y plazo de presentación.

Las solicitudes se presentarán en la secretaría de la Fundación General de la Universidad de La Laguna (sita en planta 0 del Aulario Torre Profesor Agustín Arévalo, en Campus Central de la ULL, Avenida de la Trinidad, nº 61 de La Laguna). La presentación de solicitudes también puede hacerse conforme a lo establecido en el artículo 16.4.b), c) y e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación será del día 25 de agosto al 4 de septiembre, ambos inclusive.

San Cristóbal de La Laguna, a 19 de julio de 2017.- La Vicerrectora de Internacionalización, María del Carmen Rubio Armendáriz.